



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA  
DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ**



DIPUTADO. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.

La que suscribe, Diputada Belinda Iturbide Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a ésta Soberanía el siguiente:

Posicionamiento con relación al día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama

Estimados Compañeros Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompañan, me presento desde esta máxima tribuna del Estado de Michoacán de Ocampo y en base a las facultades que me confiere la Ley, para fijar postura con motivo del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.

Cada año, el 19 de octubre se celebra el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama como recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la lucha contra esta neoplasia.

El cáncer de mama y cáncer de cuello uterino, son enfermedades que no hacen distinción entre la población, sin embargo hay diferencia en los decesos, ya que el diagnóstico realizado a tiempo es un factor determinante entre la vida y la muerte.

Las mujeres de edad avanzada, de bajos recursos, capacidades diferentes, con menos acceso a los servicios de información y servicios sanitarios son las más vulnerables por ambas neoplasias, por lo que debe de ser una obligación del Estado el hacer llegar a toda la población michoacana



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA  
DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ**



información y servicios eficientes para garantizar la detección oportuna y con ello tener un control del cáncer de la mujer<sup>1</sup>.

He de reconocer las acciones preventivas de información a la población, como las mastografías preventivas en las unidades de salud, implementadas por el gobierno del Estado de Michoacán durante el mes de octubre.

De acuerdo con información de la Secretaria de Salud en Michoacán, el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino, actualmente constituyen las dos primeras causas de muerte por neoplasias malignas en mujeres mayores de 25 años.

Si bien es cierto el cáncer de mama es multifactorial, no se puede identificar una causa o razón única, sin embargo hay factores que contribuyen al riesgo de presentarlo como: tabaquismo, una dieta rica en grasas animales, niveles elevados de estrógenos endógenos. Es importante hacer conciencia que se deben de hacer cambios en el estilo de vida, incluir una alimentación correcta, disminuir del consumo de alcohol, tabaco, realizar actividades físicas entre otras estrategias, pueden disminuir la incidencia del cáncer en mujeres.

Durante año 2016, en Michoacán fallecieron 96 mujeres por cáncer de mama, lo que representó una disminución en relación a 2014, cuando se registraron 103 decesos. Entre los municipios con mayor índice de mortalidad de cáncer de la mujer se encuentran: Morelia, Zitácuaro, Uruapan Zamora, Zacapu y Tacámbaro<sup>2</sup>.

En lo que va del año sólo se han registrado 17 nuevos casos, las jurisdicciones con mayor número de incidencia son Zitácuaro, Pátzcuaro y La Piedad respectivamente<sup>3</sup>.

Es importante concientizar a la población para incentivar la autoexploración mamaria, realizarse la mastografía ya que está es considerada como el estudio más eficaz para la localización y diagnóstico temprano del cáncer de mama.

---

<sup>1</sup> Octubre, mes de la sensibilización del cáncer de mama: SSM, recuperado el 5 de octubre de 2017 de: <http://salud.michoacan.gob.mx/octubre-mes-de-la-sensibilizacion-del-cancer-de-mama-ssm/>

<sup>2</sup> Ídem

<sup>3</sup> Recuperado el 5 de octubre de 2017 de: <https://www.quadratin.com.mx/sucesos/promueve-ssm-acciones-prevenir-cancer-mama/>



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA  
DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ



Por lo hago una cordial invitación a todas las mujeres a que acudan a las campañas de prevención y diagnóstico instaladas en todo el territorio de Michoacán ya que un diagnóstico temprano de esta neoplasia reduce la mortalidad.

*Es cuanto señor presidente*

*Por su atención muchas gracias*

Morelia, Michoacán; a los cinco días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

A T E N T A M E N T E

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ